



CIRCULAR EXTERNA No. 023
Junio 3 de 2003

PARA USUARIOS DE LOS SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN, GRUPO OPERATIVO, DIRECCIONES TERRITORIALES, PUNTOS DE ATENCION, OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION

ASUNTO ACTUALIZACION BASE DE DATOS DE LAS EMPRESAS USUARIAS DE LOS SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Dirección de Comercio Exterior, de conformidad con lo establecido en el literal g) del artículo 17 de la Resolución 1860 de 1999, y teniendo en cuenta el literal c) del artículo 53 ibídem, solicita a los usuarios de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación que presenten programas vigentes, actualizar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de esta Circular Externa, la siguiente información.

IDENTIFICACIÓN DE (LOS) PROGRAMA(S)
NOMBRE O RAZON SOCIAL
REPRESENTANTE LEGAL
E-MAIL
DOMICILIO SOCIAL
CIUDAD
TELEFONO
FAX
DIRECCIÓN DE LA PLANTA
CIUDAD
TELEFONO PLANTA
FAX PLANTA

La anterior información podrá ser enviada por correo al Grupo de Programas Especiales a la Calle 28 No. 13 A – 15 piso 3, al e-mail: luzsb@mincomercio.gov.co, entregada en las Direcciones Territoriales o Puntos de Atención del Ministerio o actualizada a través de la página web del Ministerio www.mincomercio.gov.co mediante las siguientes opciones: Instrumentos de Promoción – Plan Vallejo – Actualización de Datos Plan Vallejo.

Cordialmente,

(Original firmado)
RAFAEL ANTONIO TORRES MARTIN
Director de Comercio Exterior